

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

Expediente : CCUL 49-2024/CONTR 2024 349839

Título: CONCESIÓN DE SERVICIO DE TIENDA DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Don Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.
2. Persona designada por la Intervención General.
3. D. Manuel Pulido, Técnico del Museo de Bellas Artes de Sevilla, o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA: Doña Carolina Kuhn Bolaños, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
(P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016.)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



| | | | |
|--------------|--|---|--------------|
| VERIFICACIÓN | MARIA JESUS GOMEZ ROSSI NJyGwF4wKNz3xOHy85ssp2py2MOLY | 03/12/2024 | PÁGINA 1 / 1 |
| | | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |